



APROBADA
en la 515 a. Sesión

ALADI/CR/Acta 513
1o. de febrero de 1994
Horas: 9.50 a 11.40

RESERVADO

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
2. Designación de autoridades del Comité de Representantes para el año 1994.

CUARTO INTERMEDIO

3. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.290).
4. Consideración de las actas correspondientes a las 505a., 507a., 509a. y 511a. sesiones.
5. Orden de votación nominal del Comité de Representantes para el año 1994.
6. Convocatoria a una reunión de Representantes Gubernamentales de Alto Nivel preparatoria de la Octava Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores (ALADI/CR/PR/115).
7. Otros asuntos.
 - Viaje de la Secretaría al Ecuador.
 - Visita al señor Canciller del Uruguay.

Presiden:

EDUARDO CABEZAS MOLINA e
IGNACIO VILLASEÑOR

Asisten: Jesús Sabra, Gustavo Adolfo Moreno, Flaviano Gabriel Forte, Eduardo Michel, Roxana Sánchez (Argentina); Hernando Velasco Tárrega, Roberto Finot (Bolivia); Paulo Nogueira Batista, Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares, Fernando Jacques de Magalhaes Pimenta (Brasil); Antonio Urdaneta, María Elvira Pérez de Castro (Colombia); Raimundo Barros Charlin (Chile); Eduardo Cabezas Molina, Humberto Jiménez (Ecuador); Ignacio Villaseñor, Juventino Balderas, Dora Rodríguez Romero, (México); Carlos Galeano Perrone, Alfredo Núñez, Susana Morinigo (Paraguay); Guillermo Fernández-Cornejo Cortés, José Carlos Dávila (Perú); Néstor G. Cosentino, José Roberto Muineló, Daniel Botta (Uruguay); Antonio Rangel, Ariel Vargas (Venezuela); Abelardo Curbelo Padrón (Cuba).

Secretario General: Antonio José de Cerqueira Antunes.

Secretario General Adjunto: Isaac Maidana Quisbert.

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

Señores Representantes, ante todo, yo quiero darles un cordialísimo saludo a cada uno de ustedes. Mi ausencia se prolongó más de lo previsto en mi país por razones oficiales y de tipo personal; pero muy gustoso, nuevamente, de estar con ustedes para continuar nuestras actividades y hoy es un día muy especial para el Comité de Representantes que esta primera parte está destinada a la designación del nuevo Presidente del Comité que le corresponde ejercer sus funciones durante el año 1994.

1. Aprobación del orden del día.

PRESIDENTE. En consideración el orden del día provisional.

APROBADO.

2. Designación de autoridades del Comité de Representantes para el año 1994.

PRESIDENTE. Señores Representantes; señor Secretario General Adjunto; señores Miembros de las Representaciones Permanentes; señores Observadores, señores funcionarios de la Secretaría General:

Habiéndose concluido el período para el cual se le honró a mi país con la Presidencia de este importante organismo regional, tengo el honor de entregar esta alta dignidad a mi querido colega y amigo, el señor Embajador de México, Ignacio Villaseñor, quien toma la posta en un momento histórico para la integración de los países latinoamericanos.

El haber contado con el valioso apoyo y sabiduría de cada uno de los Representantes en este Comité, me ha permitido enriquecerme de conocimientos que han ayudado a fortalecer mi vocación integracionista.

Considero de absoluta necesidad, seguir brindando mi aporte en el afán de contribuir a superar todos los escollos que se presentaren, a fin de que la ALADI recobre su bien ganado prestigio y sea un instrumento eficiente en el cumplimiento de los fines para los que fue fundada, o sea lograr la configuración de la Gran Nación Latinoamericana.

Para nadie es desconocido que los beneficios que se alcancen mediante el fortalecimiento de esta institución, auténticamente latinoamericana, redundarán de manera directa en provecho de cada uno de los países miembros.

Con la inteligencia, preparación y alta calidad diplomática de mi dignísimo sucesor, tengo la evidencia de que la labor de este Comité cobrará mayor impulso y, a la vuelta de poco tiempo, tendremos la grata oportunidad de observar que la integración es una realidad y no una utopía ni un ejercicio intelectual inoficioso.

El panorama internacional caracterizado por profundas crisis políticas, económicas y morales que afectan en general a todos los países, no es una ficción, sino una realidad a la que estamos obligados todos los pueblos a enfrentar, no con palabras sino con acciones que demuestre que los objetivos que crearon a la Asociación Latinoamericana de Integración no han perdido vigencia, antes por el contrario, estoy seguro que serán un importante aporte para superar los problemas que agobian a nuestra región.

La realidad del momento es que los mecanismos y medios a su alcance no han podido adecuarse con la misma celeridad a los cambios y concepciones de la geoeconomía vigente. Esta será una razón poderosa para avocar, de manera preferencial,

al empleo de fórmulas de mayor practicidad para el presente y futuro de la ALADI.

Ante tales circunstancias, no debemos desalentarnos ni olvidar el compromiso que hemos adquirido al formar parte de esta Asociación. Jamás podrá tildárenos de sepultureros de un Organismo que nació con todo el ímpetu de la victoria. Por el contrario, debemos trabajar por el mayor prestigio, eficiencia y robustecimiento de la ALADI. Y ante este panorama sombrío, le corresponde asumir nuevamente el papel que le fuera asignado por los países suscriptores de este Tratado, principalmente en los campos de consolidación de los acuerdos subregionales y bilaterales, la articulación y convergencia de los mismos, como etapas previas para la configuración de nuevas y más avanzadas modalidades de integración, y la proyección de la Asociación hacia terceros países u otros bloques económicos.

Quisiera referirme a cada uno de ustedes, Excelentísimos Señores Embajadores, para expresarles mi reconocimiento por el apoyo franco y decidido que supieron brindarme durante el ejercicio de la Presidencia, de manera especial a quienes me acompañaron como Vicepresidentes de este Comité, los señores Embajadores Raimundo Barros, de Chile, y Néstor Cosentino, de Uruguay. A la Representación del Uruguay le ruego, de manera más comedida, transmitir mi agradecimiento personal al Ilustre Presidente de su país, Doctor Luis Alberto Lacalle, así como a ese gentil hombre, el Canciller Sergio Abreu, por el invalorable apoyo que en cada momento brinda a la Asociación. A los señores miembros de las Representaciones Permanentes, va mi voz de agradecimiento y amistad.

Al Secretario General, Antonio Antunes, que en todo momento estuvo listo para atender la innumerables demandas de la Presidencia, lo que facilitó su labor y a sus colaboradores inmediatos, Isaac Maidana y Juan Francisco Rojas, vayan también mis expresiones sinceras de reconocimiento.

Así como a cada uno de los funcionarios de la Secretaría General que, directa o indirectamente, colaboraron en forma decidida para el cabal desarrollo de las gestiones realizadas.

A usted, Excelentísimo Embajador, Ignacio Villaseñor, le auguro el mayor de los éxitos, convencido como estoy de sus condiciones humanas y de gran caballero, que no aspira a otra cosa que el bien comunitario. Desde ya le ofrezco mi apoyo personal y el de mi Representación. Que Dios le ilumine, señor Embajador.

Muchas gracias.

Palabras del Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente.

Señor Embajador Eduardo Cabezas Molina; Señor Embajador Ignacio Villaseñor; Señores Embajadores y demás ilustres Miembros de las Representaciones de los países miembros ante ALADI; Caro Secretario General Adjunto, Isaac Maidana, señores Observadores; carísimos funcionarios del equipo de la Secretaría; señoras y señores:

Hoy vivimos un rito muy significativo para la ALADI: el ejercicio de la Democracia, de la Igualdad y Soberanía de sus Países Miembros y, sobre todo, la práctica concreta de un compromiso: del compromiso que tienen los países signatarios del Tratado de Montevideo de participar activamente en la construcción de la integración regional.

Hoy día vivenciamos la salida del Embajador del Ecuador, doctor Eduardo Cabezas, y la asunción del Embajador de México, doctor Ignacio Villaseñor, en el cargo de Presidente del Comité de Representantes.

Al Embajador Eduardo Cabezas presentamos nuestros más sinceros agradecimientos y nuestras más entusiastas felicitaciones.

Agradecimiento por la forma respetuosa y caballerosa con que trató a esta Secretaría, a todos sus miembros. El Embajador Cabezas no sólo supo hacer valer las respectivas competencias del Comité y de la Secretaría; no sólo a nuestro modesto modo de ver supo mantener el equilibrio difícil de la conducción de la permanente negociación entre las once Representaciones. No; el Embajador fue más lejos: puso sus dones personales y su envidiable capacidad y experiencias para aconsejar, limar aristas en un esfuerzo constructivo que muy bien proyectó su capacidad humana.

Señores Embajadores; señor Embajador Eduardo Cabezas; señor Embajador Ignacio Villaseñor: decía un escritor brasileño muy conocido del Embajador de Brasil, Guimaraes Rosa, que "vivir es muy peligroso". Y decía en un contexto en que no sólo la vida valía muy poco, valían más los compromisos, destinos y vaivenes de luchas entre poderosos; valían más las ambigüedades de sentimientos humanos en la vivencia de situaciones extremas y dramáticas con rompimiento de costumbres y tabúes.

Sin embargo, cuando pienso en la ALADI, en las relaciones de hecho y de derecho, entre sus socios, entre sus organismos, recuerdo aquella expresión al mismo tiempo tan obvia y tan desconcertante.

Creo que las relaciones entre el Comité de Representantes y la Secretaría nunca fueron tan respetuosas y de tan estrecha y fructífera cooperación como ahora. Sin embargo, esta situación no es gratuita ni indestructible. Es necesario un enorme esfuerzo constructivo de todos los involucrados.

Creo que de la fecunda y respetuosa relación entre el Comité y la Secretaría mucho depende el destino de la integración regional, sobre todo en sus aspectos más esenciales: los de la articulación y el de la convergencia.

En ese sentido la Secretaría manifiesta su alegría y su confianza en este cambio de mando, porque además de compartir el espíritu de cooperación y respeto mutuo con esta envidiable constelación de Embajadores que es el actual Comité, tuvo el honor y la alegría de haber trabajado con la Mesa dirigida por el Embajador Cabezas dentro de las mismas actitudes de sentimientos compartidos.

Y tiene la más absoluta seguridad, por el conocimiento que tiene de la persona y de sus características, que lo mismo sucederá con el nuevo Presidente ilustre Embajador Ignacio Villaseñor y la nueva Mesa.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias.

Invito al señor Embajador Ignacio Villaseñor a tomar la Presidencia.

- Ocupa la Presidencia del Comité de Representante, el Representante de México, Embajador Ignacio Villaseñor.

PRESIDENTE (Ignacio Villaseñor). Señores Representantes Permanentes; Señores Observadores; Señor Secretario General; personal de la Secretaría General, Señoras y Señores:

Mis primeras palabras son para el Embajador Eduardo Cabezas Molina, en reconocimiento y gratitud por su diligente y tenaz labor Presidiendo este Comité a lo largo de 1993.

Gratitud por la entrega y dedicación de su desempeño en un período en que los retos de la integración imprimieron un intenso ritmo a la actividad del Comité y de la Asociación. Reconocimiento por el marcado espíritu latinoamericanista e integracionista que lo inspiró.

Su gestión se dio en la coyuntura de las rápidas trasmutaciones en la región y en el mundo y ante los nuevos requerimientos del proceso de integración. Con prudencia, habilidad y don de gentes nuestro amigo y colega condujo los trabajos de este Comité en un momento particularmente complejo y sembrado de desafíos. En nombre del Comité de Representantes y de quien habla, reciba nuestro especial agradecimiento y las felicitaciones más cordiales.

Permítaseme hacer una reflexión respecto de nuestro proceso de integración regional con base en los siguientes hechos:

- A prácticamente 34 años de haberse puesto en marcha la integración de América Latina sigue representando en muchos aspectos todavía una vieja aspiración y un proyecto inconcluso.
- En términos absolutos, el comercio intrarregional sigue siendo relativamente modesto, no obstante el crecimiento registrado en los últimos años que lo ha situado en un 16 por ciento del intercambio externo total de la región con el mundo. Cabe advertir que dentro de ese porcentaje el comercio negociado representa menos del 50 por ciento conforme a las estadísticas disponibles más recientes. Si comparamos este porcentaje con los volúmenes de intercambio intrazonal de la Comunidad Económica Europea para 1993 (aproximadamente un 64 por ciento de sus transacciones comerciales totales) el contraste es altamente significativo. Para alcanzar niveles de intercambio intrazonal similares a los de la Comunidad Económica Europea, ALADI acaso precisaría de otros 60 años en la suposición de que llegara a mantener la misma tasa histórica de crecimiento promedio. Otra escala comparativa nos la ofrece el volumen de intercambio intrarregional alcanzado por los países del este de Asia (alrededor de un 37 por ciento de su intercambio externo total con el mundo) cuyos flujos comerciales no están propiamente sustentados en un esquema formal de integración.
- América Latina se ha replegado en términos de su significación dentro del comercio mundial de un 4 por ciento hace 20 años a un 3 por ciento en la actualidad. Esta contracción da la medida también de la pérdida de influencia política y económica en los foros internacionales.

Con todo, la integración regional sigue constituyendo una vía para el fortalecimiento económico de la región, el desarrollo de sus potenciales productivos, la diversificación y el bienestar y prosperidad social.

Sin dejar de reconocer la importancia de los logros de la integración regional, éstos distan de acercarse a las expectativas creadas por el Tratado de Montevideo 1980 en términos de integración comercial. Vale por ello preguntarse si América Latina como conjunto comprometido en un proceso regional de integración puede sentirse satisfecha con los niveles del comercio intrazonal y su participación en el comercio mundial. A su más alto nivel de representación política, nuestros Gobiernos han respondido refrendando la firme voluntad de rehabilitar y fortalecer el proceso de integración regional y reencauzar hacia nuevas modalidades el esfuerzo conjunto en esa dirección.

La tendencia que ha seguido la integración a través de acuerdos plurilaterales o bilaterales de universo amplio es una clara señal de que nuestros Gobiernos mantienen vigente el compromiso de alcanzar ulteriormente el mercado común latinoamericano que postula el Tratado de Montevideo 1980.

Sin embargo, a primera vista, la integración regional parecería haber entrado en franca contradicción con sus propios objetivos, por un lado podría parecer que estamos frenando el proceso regional de integración, al imprimir un ritmo más acelerado a la integración por pares o grupos de países, asignando al mecanismo regional una función puramente simbólica y protocolaria, alejada del propósito para el que fue creado.

Ante los retos del relacionamiento interno entre los esquemas subregionales y los entendimientos bilaterales cuyos avances sustanciales en la desgravación arancelaria y la profundización de las corrientes de intercambio han rebasado el propósito previsto en el Tratado de Montevideo 1980 de crear un área de preferencias económicas, arrastrando así al proceso integracionista a una nueva y más dinámica dimensión, se impone la necesidad de definir con claridad y precisión, en un esquema calendarizado, los pasos y acciones a emprender para asegurar en una primera fase la articulación de estos procesos y su ulterior convergencia en un modelo de integración más acabado.

La realidad ha terminado por imponer pautas a la evolución del proceso integracionista, que deben tenerse muy en cuenta para encauzar el proceso regional al objetivo previsto en el Tratado de Montevideo 1980. Si la Asociación no actúa con profundidad y efectividad para reorientar el proceso en el marco de una normatividad común, corre el riesgo de que se desvirtúe la convergencia y los esquemas plurilaterales y bilaterales deriven en procesos divergentes y contrarios al objetivo de crear un espacio económico regional acorde con el Tratado de Montevideo 1980.

Por ello, habrá que asegurar la formulación de un plan de acción con esa finalidad y que tenga en cuenta las particularidades y tiempos que los propios esquemas bilaterales y plurilaterales se han fijado para su propia consolidación. Las crecientes dificultades del proceso regional y la necesidad de avanzar en la armonización de las corrientes para el intercambio de bienes y servicios hacen prioritaria la reorientación y fortalecimiento del mismo a tono con los compromisos concertados en el instrumento constitutivo de nuestra Asociación.

No hay fórmulas mágicas ni actos de taumargía para integrar económicamente a la región. Se requieren medidas sencillas pero eficaces y oportunas. Muchas de ellas prescritas por el Tratado de Montevideo 1980; otras más derivadas de las valiosas experiencias de los acuerdos subregionales. Tales medidas habrían de permitir en el corto y mediano plazo

incrementar el intercambio de bienes y servicios en magnitud y términos que hagan irreversible el compromiso integracionista a escala regional. Estimularían también las corrientes de intercambio sobre bases sólidas y duraderas; no de manera aleatoria o coyuntural como ha venido ocurriendo sino como resultado de una estrecha interacción económica.

El mayor reto es convertir a la ALADI en un mecanismo eficiente que encauce los nuevos ímpetus de la integración hacia un esquema regional concertado que permita expandir aceleradamente el intercambio comercial y de servicios.

En este Comité de Representantes recae una delicada y compleja responsabilidad en la promoción efectiva del proceso regional; es tiempo pues de que el propio Comité proyecte la labor institucional y las tareas que ha venido realizando enfocando su actividad a la conclusión de los diferentes proyectos que están en marcha.

La diversidad e importancia de los temas que conforman la agenda de trabajo para el futuro inmediato, confirma los enormes retos que tiene ante sí la integración regional y la magnitud del esfuerzo que exige nuestro trabajo en este Comité de Representantes. No obstante la trascendencia de tales temas y la reiterada insistencia de nuestros Gobiernos por acometerlos, fue prácticamente a partir del año pasado que empezaron a recibir de este Comité de Representantes atención prioritaria. Por fortuna existe la voluntad común para acelerar el desarrollo de estos temas a efecto de ir decantando los nuevos cauces de la integración regional y de esta manera:

- Crear las condiciones para un marco normativo que propicie la ampliación y fortalecimiento del intercambio de bienes y servicios entre los socios de ALADI. Como instrumento de la expansión industrial y de la prestación de servicios, el comercio es un poderoso vehículo para impulsar el desarrollo económico y social.
- Mejorar el conocimiento acerca de ALADI en nuestros países especialmente en las comunidades empresariales, a fin de que conozcan los recursos de apoyo con que se cuenta para auxiliarlos en sus tareas de vinculación e intercambio.
- Dedicar un esfuerzo especial a la concertación en materia de transportes y comunicaciones para impulsar su desarrollo en función de la integración y mejorar su operatividad reestructurando los servicios sobre bases más racionales.
- Preparar las condiciones y términos para eslabonar institucionalmente -en plazos realistas- y ensamblar operativamente las piezas de la integración regional, a fin de propiciar la consecución ulterior del mercado común latinoamericano.
- Habilitar una instancia de reflexión al más alto nivel profesional y técnico dedicada a la integración regional.

El proceso de integración regional tiene ante sí igualmente el desafío que plantea la configuración de un nuevo marco para el relacionamiento externo.

No es ésta una labor para la que pueda bastar un programa anual de actividades en la Asociación; requiere el esfuerzo consistente y sostenido del Comité y de los otros órganos de la Asociación. En favor de ella tenemos la comprometida voluntad política de los once países.

Quiero refrendar al Comité y a cada uno de sus integrantes mi más amplia y genuina colaboración en la confianza de que es esta una tarea conjunta en la cual la valiosa colaboración de los Señores Representantes y de la Secretaría General será decisiva para llevarla a cabo.

Representación del BRASIL (Paulo Nogueira-Batista). Señor Presidente: antes que pasemos a nuestra agenda ordinaria yo me tomo la libertad de pedir la palabra para, de una manera muy breve, sin intentar evidentemente hacer ningún discurso, manifestar, en primer lugar, el agradecimiento de la Representación del Brasil al Embajador Cabezas por la excelente manera como se desempeñó al frente del Comité de Representantes. Nosotros le estamos muy agradecidos por sus esfuerzos, por su sabiduría, por la manera como siempre supo extraer de nuestros debates los elementos necesarios para la conformación de los consensos que nos permitieran avanzar.

Quería también, igualmente de una forma breve mas muy sincera, expresar al señor Embajador de México, al Embajador Villaseñor, nuestros votos de felicidades en su misión y de mucho éxito. Estamos seguros, por su curriculum, que tendremos también una dirección muy segura. Su experiencia en los trabajos de este Comité, el amplio conocimiento que él siempre demostró en sus intervenciones, de la problemática que afecta la vida de esta Asociación, todo eso nos hace suponer que tendremos un guía seguro en nuestros trabajos. En esta etapa no podemos dejar de reconocer lo difícil del momento que atravesamos en el momento en nuestra Organización.

Señor Embajador: con mucha sinceridad le damos nuestros parabienes y le aseguramos, como Delegación, toda nuestra colaboración. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante de Brasil.

Ofrezco la palabra al señor Representante de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Muchas gracias, señor Presidente.

En realidad, el silencio en el cual estábamos era motivo de una satisfacción espiritual. El hecho de darle la despedida a Eduardo Cabezas representaba para nosotros hasta una inhibición el poder hablar, porque nos ha dejado durante el último año un sello de amistad, de corrección, de actitud personal y de caballerosidad hacia todos sus colegas, de tal modo que nos deja una impresión tan profunda en nuestro ser que nos es difícil expresar en palabras nuestra gratitud hacia él y hacia todo lo que hizo por nuestra Asociación.

En cuanto a usted, Embajador Ignacio Villaseñor, lo único que me cabe decirle que usted está asumiendo una gran responsabilidad, y es la de continuar la obra de Eduardo Cabezas. Siempre detrás de un gran Presidente se necesitan mayores esfuerzos que dobligar para poder darle a la Asociación un impulso, que es el que se le merece.

El Comité de Representantes, para nosotros, es el órgano político más importante de América Latina en materia de integración. Acá están los representantes de todos nuestros Gobiernos, como sello cierto de que deseamos y queremos integrarnos. El hecho de que usted hoy asuma la responsabilidad de presidir nuestros debates, no me cabe la menor duda que nos permitirá continuar con este proceso, que a la luz de los hechos está demostrando que hay interés y que hay voluntad política de realizarlo. Su programa, su diagnóstico de situación, nos permite confirmar que sin lugar a dudas tendremos en su persona un rector de nuestros debates y un hombre que nos facilitará alcanzar los consensos. Desde ya le deseamos, en nombre de mi Delegación, el mejor de los éxitos. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante de Argentina.

Tiene la palabra el señor Representante de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Antonio Urdaneta Guerrero).
Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero unirme a las expresiones de los señores Representantes del Brasil y de Argentina respecto al señor Embajador Cabezas.

Siendo nuevo, relativamente nuevo, pude apreciar muy de cerca la magnífica labor de coordinación, sobre todo de paciencia con que el Embajador Cabezas dirigió estos meses.

Quiero, pues, Embajador Cabezas, hacer público reconocimiento de esta magnífica labor que usted ha realizado por esta Entidad, en la cual tenemos tanta fe todos los latinoamericanos.

Asimismo, señor Embajador Villaseñor, pido a Dios que lo ilumine, que dé la claridad posible para determinar aquellos momentos difíciles que se presentan en toda discusión, en todo trato, para que usted pueda, siempre con ecuanimidad, tomar las decisiones del caso.

Muchas gracias, y que Dios lo Bendiga.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de Colombia.

Tiene la palabra el señor Representante del Perú.

Representación del PERU (Guillermo Fernández-Cornejo Cortés). Muchas gracias, señor Presidente.

También mi Delegación se suma a los comentarios o palabras de mis antecesores en este uso de la palabra.

Yo solamente quiero decir, para no ser repetitivo, que para mi Delegación no se trata de una despedida; se trata simplemente de un agradecimiento al Embajador Cabezas, dilecto amigo, sincero amigo mío, pero no precisamente por la amistad sino por la inteligente y sagaz manera de habernos llevado durante todo el año pasado en este cónclave de Representantes y haber llevado los rumbos de esta integración regional con éxito y con palpable éxito y logros.

A esto tengo que agregar también que usted, señor Presidente, tiene por delante pues un reto en esta toma de la posta. Pero mi Delegación está convencida que usted hará honor al reto, y le auguramos, los miembros de esta Delegación, el mayor éxito. Sepa usted que así como le dimos toda nuestra colaboración al Presidente Cabezas, le daremos toda nuestra cooperación al Presidente Villaseñor. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante del Perú.

Ofrezco la palabra al señor Representante de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Hernando Velasco Tárraga). Gracias, señor Presidente.

Solamente para sumarnos a las expresiones ya vertidas en esta oportunidad, que se refieren al agradecimiento por la magnífica labor del Presidente saliente, Embajador Eduardo Cabezas, que dirigió con tino, con sagacidad y, como dijo el distinguido Representante de Colombia, sobre todo con mucha paciencia sus deliberaciones de nuestro Comité a lo largo del año que ha pasado.

La impronta dejada por el Embajador Cabezas será muy difícil de borrar, y siempre la recordaremos con agradecimiento por su labor realizada en bien de nuestra Institución, de nuestra Asociación.

Al propio tiempo deseo expresar, a nombre de la Representación boliviana, nuestra enorme satisfacción y nuestra felicitación a don Ignacio Villaseñor, Representante de México en el Comité, por la asunción a la Presidencia. Estamos seguros que el Embajador Villaseñor va a contribuir de manera muy positiva al desarrollo de nuestros debates a lo largo del año que le tocará ejercer la Presidencia. De él tenemos el mejor de los conceptos por su señorío, por su decencia y por su profunda vocación integracionista, que representa dignamente la vocación integracionista de su país. Le deseo y le auguro los mejores éxitos en la difícil e importante tarea que inicia hoy. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de Bolivia.

Aprecio en verdad muy sinceramente todas las expresiones de los señores Representantes en este momento. Gracias.

Señor Representante del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Eduardo Cabezas Molina). Lamento, señor Presidente, que nuevamente tenga que hacer uso de la palabra, pero las expresiones de mis colegas realmente me han emocionado y creo que la labor que tuve la oportunidad de desarrollar el año pasado, a través de la Presidencia, se la pudo lograr gracias a ese tesón, a esa enorme voluntad que tienen mis colegas, los señores Embajadores, porque todos tenemos un denominador común. En el fondo yo lo que he logrado es sentir la profunda vocación que tenemos por vivir unidos.

Yo me siento sumamente satisfecho, no tanto por haber cumplido una responsabilidad que ustedes me habían encomendado, sino por haber tenido la posibilidad de estrechar cada vez más los lazos de amistad; esa amistad a la cual en muchas ocasiones yo me he referido. Para mí es muy importante para la gestión de cada uno de nosotros, es fundamental, se facilitan las cosas cuando existe un grado de confianza, de sinceridad en lo que hacemos.

Les agradezco de todo corazón a mis colegas por sus expresiones. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante del Ecuador.

Representación del BRASIL (Paulo Nogueira-Batista). Solicito la palabra por un minuto más.

Es para agregar también nuestro reconocimiento a los Embajadores de Chile y de Uruguay, que en su condición de Vicepresidentes han actuado muchas veces de una manera muy eficaz, ayudando mucho al Embajador Cabezas en su misión. Agradecemos así a estos dos colegas, al Embajador Néstor G. Cosentino y al Embajador Charlin por esta contribución que han dado al Comité. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Tiene usted toda la razón, señor Representante de Brasil.

Yo quisiera aquí expresar también en nombre del Comité un reconocimiento muy especial por la labor de los señores Representantes de Chile y de Uruguay como Vicepresidentes, que le dieron un toque de brillo a la función de Presidentes en turno, aunque quisiera decir que vamos a seguir contando con la colaboración de ambos: tanto del señor Representante del Uruguay como del Señor Representante de Chile con sus luces y su participación tan activa en la discusión de los temas fundamentales de la integración. Nuestro agradecimiento y nuestras felicitaciones.

Le ofrezco a la Secretaría la palabra para que nos informe acerca de los "Asuntos entrados".

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: permítame, antes de pasar a "Asuntos entrados", también expresar el agradecimiento de la Secretaría al Embajador Néstor G. Cosentino y al Embajador Raimundo Barros Charlin, que dejan la Mesa este año, por la estrecha colaboración, el apoyo que han dado al trabajo de la Secretaría.

Y también, señor Presidente, quería reafirmar una cosa obvia: que usted cuenta con el apoyo total de la Secretaría para ejercer sus actividades, cosa que personalmente ya habíamos manifestado. Hago público eso, aunque es algo obvio, porque es nuestra obligación.

3. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.290).

SECRETARIO GENERAL. En el documento ALADI/SEC/di 2.290 se registran las notas y documentos a los que corresponde dar entrada en la presente sesión.

Cabe destacar en ese documento un comunicado de la Representación argentina que anuncia que a partir del 10 de enero el señor Ministro Plenipotenciario Gustavo Adolfo Moreno asume funciones como Asesor de la Representación.

También de la Representación argentina la nota en que comunica que a partir del 17 de enero el señor Consejero de Embajada Flaviano Francisco Gabriel Forte asume funciones como Asesor de esa Representación.

Y la nota de la Representación de Brasil, en que anuncia que el Segundo Secretario Guilherme de Aguiar Patriota cumplirá funciones en esa Representación.

Cumple también destacar, señor Presidente, la nota de la Embajada de China en que comunica la intención del Gobierno de esta República de ser admitido como país observador.

Luego de publicado el documento surgieron otras notas a las que también corresponde dar entrada en esta sesión.

La primera se refiere a un aporte del Gobierno del Paraguay al presupuesto de la Asociación por un monto de U\$S 131.187.89. Nosotros hacemos un agradecimiento público a la Representación del Paraguay por este esfuerzo que está siendo hecho por el Embajador Efraín Darío Centurión para cumplir los compromisos de su Gobierno con el presupuesto de la Asociación.

La segunda es de la Representación de la Argentina en que comunica que a partir del mes de febrero el señor Consejero de Embajada Jorge Alberto Biglione asumirá funciones como Asesora de dicha Representación.

También una nota de la Representación del Uruguay por la cual comunica que el Primer Secretario de la Cancillería el señor Daniel J. Botta Luquin ha pasado a formar parte de la Representación Permanente a partir del 25 de enero de este año.

Es todo señor Presidente.

PRESIDENTE. En nombre del Comité quisiera dar la más cordial bienvenida a los integrantes de las Representaciones que se incorporan a sus trabajos, en la certidumbre de que su participación y sus aportes serán muy enriquecedores para los trabajos del propio Comité.

Quisiera, asimismo, expresar en nombre del Comité el agradecimiento más cumplido a la Representación del Paraguay por el aporte que hace al presupuesto de la Asociación.

Muchas gracias, son aportes muy bienvenidos.

4. Consideración de las actas correspondientes a las 505a., 507a., 509a. y 511a. sesiones.

PRESIDENTE. En consideración.

No habiendo observaciones, **SE APRUEBAN.**

5. Orden de votación nominal del Comité de Representantes.

PRESIDENTE. De acuerdo a lo establecido en el artículo 20 del Reglamento del Comité de Representantes (Resolución 1), corresponde proceder al sorteo mediante el cual se establece el orden de votación nominal para 1994.

Por consiguiente, le solicito a la Secretaría que proceda al sorteo para determinar ese orden de votación.

- Así se procede.

SECRETARIO GENERAL. El orden de votación resultante es el siguiente, señor Presidente: Brasil; Venezuela; Chile; Colombia; Argentina; México; Uruguay; Ecuador; Paraguay; Bolivia; Perú.

PRESIDENTE. Una vez resuelto el orden de votación, pasamos al siguiente punto de la agenda.

6. Convocatoria a una reunión de Representantes Gubernamentales de Alto Nivel preparatoria de la Octava Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores (ALADI/CR/PR/115).

PRESIDENTE. Solicitaría a Secretaría que nos lea el texto que nos ha sido redactado sobre el particular.

SECRETARIO GENERAL. Proyecto de resolución. "El Comité de Representantes, Visto la Resolución 180 del Comité de Representantes, Resuelve: convocar una reunión de Alto Nivel técnico, previa a la Octava Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, para los días 9 y 10 de febrero de 1994, en la sede de la Asociación, para considerar los trabajos preparatorios realizados por el Comité de Representantes."

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Señor Presidente: es para señalar que conforme a esta redacción

después de un debate informal que hemos tenido, se excluye el tema más importante por el cual se lo convocaba, que es el punto 5 de la agenda provisional.

El Comité de Representantes, lo que ha hecho es elevar al Consejo de Ministros el informe del Grupo Ad-hoc, pero no lo ha considerado.

Por ello es que nosotros entendemos que deberíamos volver a una redacción que después de un largo debate se especificaba este punto en particular, "... para considerar...", entonces debería decir: "...especialmente el punto 5 de la agenda provisional...", y eliminar "...los trabajos preparatorios realizados por el Comité de Representantes...".

Representación de CHILE (Raimundo Barros Charlin). Para apoyar al Representante de Argentina. Teníamos el mismo entendido.

Señor Presidente: sería bueno remitirlo hoy día a las capitales el desarrollo de la reunión. La Secretaría quedó de entregarnos hoy el desarrollo de la reunión; todos los programas y actividades. Porque los Ministros quieren tener espacio, saber a qué hora pueden presentar entrevistas bilaterales.

PRESIDENTE. Me informa la Secretaría General que el documento ya fue enviado a las Representaciones a través del Fax. Puedo dar constancia de este hecho porque en la Representación de México se recibió.

Representación de VENEZUELA (Antonio Rangel). Sí, un poco para expresar preocupaciones similares a las expresadas por Argentina y por Chile. Pareciera, por la redacción, que lo que se considerarían serían los trabajos realizados por el Comité de Representantes; y, a poco de las conversaciones que hemos tenido, una de las tareas fundamentales de esta reunión de Alto Nivel sería la consideración de los posibles acuerdos en torno al informe del Grupo Ad-hoc.

Al decir: "...considerar los trabajos...", daría la impresión de que la reunión no estaría facultada para efectuar avances propios para que contribuyan a los trabajos que los Ministros que tendrán en su día de apretada agenda.

Yo propondría, como posible alternativa, la siguiente redacción: "Convocar a una reunión de Alto Nivel técnico para los días 9 y 10 de febrero, en la sede de la Asociación, dirigida a culminar los trabajos preparatorios para la Octava Reunión del Consejo de Ministros". En ese concepto de culminar los trabajos preparatorios estaría incluido tanto la consideración de aquellos temas que puedan ser resueltos previo a la reunión del Consejo de Ministros en relación al informe del Grupo Ad-hoc, como algún otro tema que pueda considerarse pertinente trabajar en esa reunión, una vez culminada esa

tarea importante.

Representación del PERU (Guillermo Fernández-Cornejo Cortés). Señor Presidente: yo también pienso que en la discusión informal que tuvimos ayer se dijo especialmente que esta convocatoria de la reunión de Alto Nivel Técnico era para ver asuntos vinculados al punto 5. Por lo tanto, estoy de acuerdo y respaldo la proposición de la República Argentina.

Pero, además diría -eso es una contribución a la redacción- que también hay algo de fondo, ¿no?. Aquí dice: "Considerar los trabajos preparatorios realizados por el Comité de Representantes...". Yo creo que sería mejor "...culminar los trabajos preparatorios para la Octava Reunión del Consejo de Ministros...", y no precisamente darle la impresión que nos van a revisar el trabajo nuestro. Yo diría que mejor sería "...culminar los trabajos preparatorios para el Octavo Consejo de Ministros...". Está implicado todo, incluso lo del punto quinto.

Eso es todo. Es una proposición.

PRESIDENTE. Bien; si se me permite hacer un comentario antes de ofrecerle la palabra al señor Representante del Uruguay, yo quisiera hacer notar que el encabezado de este documento es muy claro. Dice así: "Convocatoria a una Reunión de Alto Nivel Técnico Preparatoria de la Octava Reunión del Consejo de Ministros". Este encabezado, este título que encabeza el documento estaría reflejando, si es correcta mi apreciación, el entendimiento al que se llegó en la sesión informal de Jefes de Representación del día de ayer.

Pero ofrecería ahora la palabra al señor Representante del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Néstor G. Cosentino). Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, aunque sea un poco sarcástico como siempre, el escepticismo que personalmente teníamos ayer cuando se decía que esta reunión formal del Comité de Representantes se podía liquidar en quince minutos se ha confirmado. Esto no se va a definir ni en quince ni en veinte ni en ochenta.

En segundo lugar, ayer nos tocó ocasionalmente estar en la Mesa y teníamos la misma impresión que la Secretaría. Es decir, luego de las ásperas discusiones, idas y venidas, que tuvimos en la redacción del proyecto de resolución estábamos convencidos que éste había recogido la opinión de todos. Incluso se leyó nuevamente antes de que la Secretaría lo imprimiera para distribuirlo hoy.

Pero, por supuesto, estamos como delegación del Uruguay dispuestos a volverlo a cambiar todo y a poner lo que los distinguidos Representantes les parezca pertinente. A nosotros verdaderamente, no nos molesta ni esta redacción ni la que pueda salir dentro de una o dos horas de esta reunión.

Por otro lado, el punto 5 es específicamente el informe del Grupo Ad-hoc. Acá se ha dicho en innumerables reuniones que la Resolución 36 decía que el informe del Grupo Ad-hoc iba a ser elevado por el Grupo al Comité de Representantes, y que el Comité no tenía que revisarlo. Hoy, si yo no estoy equivocado, estoy entendiendo que estamos pretendiendo dar una instrucción a un Grupo Técnico de Alto Nivel que revise la resolución del Grupo Ad-hoc, si yo no estoy equivocado. Me parece que eso no es lo que dijimos innumerables veces que íbamos a hacer.

Por lo tanto, como delegación del Uruguay, nosotros estamos de acuerdo con esta redacción, aunque no nos molestaría que se agregue lo que se quiera. Creemos que lo del punto 5 no debería agregarse porque hemos resuelto antes que justamente el informe del Grupo Ad-hoc se elevaba directamente al Consejo de Ministros.

Gracias, Presidente.

Representación de CHILE (Raimundo Barros Charlin). Señor Presidente: es urgente, es urgente remitir a nuestra Cancillería la resolución. Yo pido que se somete a votación, sin más trámite.

PRESIDENTE. Señor Representante de Chile yo creo que todos compartimos esta urgencia. Lo cierto es que los elementos que se han propuesto aquí son elementos complementarios. Me parece que podríamos intentar hacer una redacción recogiendo los elementos propuestos por las Representaciones de Argentina, de Chile, de Venezuela, Perú, y creo que también el señor Representante del Uruguay estaría en la mejor disposición de que podamos acceder lo antes posible a un texto de consenso.

Yo le solicitaría a la Secretaría que nos leyera el texto que ha anotado, y que podría constituir este texto de consenso, si están de acuerdo los señores Representantes.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: no quedó muy claro para mí cuál sería el consenso; pero voy a intentar hacerlo. Según lo último que fue dicho, la resolución quedaría así: "Convocar una Reunión de Alto Nivel Técnico para los días 9 y 10 de febrero de 1994 para culminar los trabajos preparatorios de la Octava Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores".

Si éste es el consenso, naturalmente no incluye un destaque para el punto 5, que sería la otra alternativa; de destacar el punto 5, señor Presidente.

PRESIDENTE. Al señor Representante de la Argentina le ofreceré el uso de la palabra, pero antes me gustaría comentar que entendería que lo que ha leído el señor Secretario General recoge, en términos generales, las propuestas. En ese caso ofrezco la palabra al señor Representante de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Gracias, señor Presidente.

Nosotros tratamos de ubicar las inquietudes de las delegaciones de Venezuela y creo que de Perú, posteriormente. Pero merece una explicación la intervención del señor Representante de Uruguay. Es cierto lo que ha dicho él: habíamos concluido con esta redacción; pero después, cuando fuimos a reflexionar -esa fue una reunión informal-, nos hemos dado cuenta que con esta redacción excluíamos el tema que nos interesaba que tratara el Grupo de Alto Nivel Técnico: que era el punto 5 de la agenda.

Por ello es que pedíamos esta revisión.

Señor Presidente, nosotros sugerimos lo siguiente: después de "...la sede de la Asociación, para culminar los trabajos preparatorios, especialmente el vinculado con el punto 5 de la agenda provisional...".

Gracias, señor Presidente.

Representación de MÉXICO (Juventino Balderas). Señor Presidente, desde nuestro punto de vista pensamos que en el término genérico de los trabajos preparatorios, previos a la reunión del Consejo, tiene que ver con todos los temas que hemos estado discutiendo en estas reuniones informales, incluyendo al punto 5; más cuando la propia agenda lo recoge, obviamente. De manera que no sentimos que sea necesario hacer énfasis en el punto 5.

Por otra parte, sentimos que la culminación como tal, sería un mero deseo porque muchos de los temas tal vez no vayan a culminar. Entonces, quizás el término "...considerar...", que había remitido la redacción de la Secretaría sería el término conveniente.

Gracias.

Representación de VENEZUELA (Antonio Rangel). Si; yo había solicitado la palabra para plantear un salida práctica-

mente idéntica a la que está planteando el Embajador de Argentina.

Entiendo, como dice el Embajador del Uruguay, que el informe como tal es elevado al Consejo de Ministros; pero la idea de convocar esta reunión previa, no para tratar el informe como tal, sino una serie de problemas logísticos y operativos orientados para el logro del objetivo que se estaba buscando con el informe del Grupo Ad-hoc: una serie de precisiones operativas sobre cómo entraría a funcionar y que esta reunión estaría orientada en gran parte a resolver esa situación.

En lo posible, también en consideración a la Representación de México, creo que lo que dice la redacción es culminar los trabajos preparatorios; o sea se culminarán los trabajos preparatorios, en la medida que se puedan resolver los problemas, eso será resuelto. Si la preparatoria no se logra, eso evidentemente será considerado por los propios Ministros.

En tal sentido mi delegación estaría de acuerdo con la redacción de "...culminar los trabajos preparatorios para la Octava Reunión del Consejo de Ministros, particularmente lo relativo al punto 5 de la agenda...".

Una acotación final: ahí también estaría "...particularmente..." dando la opción a que una vez culminados los trabajos del punto 5 se examinen otros temas.

Representación del URUGUAY (Néstor G. Cosentino). Señor Presidente: si bien dijimos y mantenemos que vamos a aceptar cualquier redacción que finalmente se acuerde, con los debidos respetos por la sugerencia del amigo, el Embajador de la Argentina, la palabra "...culminar..." no nos gusta mucho pues parecería que nosotros no fuimos capaces de culminarlo. Creo que el Comité, dentro de sus facultades y posibilidades, culminó su trabajo. Nos gustaría que quedara "...considerar...", o algo parecido.

Gracias.

PRESIDENTE. Entonces, diría: "...considerar los trabajos preparatorios previos a la reunión del Consejo de Ministros...".

Representación de CHILE (Raimundo Barros Charlin). Señor Presidente: Estamos a primero de febrero, el problema de los países del sur es que salen a vacaciones. Nosotros tenemos que mandar esto hoy. No podemos seguir dilatando esta resolución porque se van a ir los expertos gubernamentales de Alto Nivel; toman vacaciones en febrero y hay que atajarlos que se queden porque tienen que venir a Montevideo.

PRESIDENTE. También es un problema para los países del norte, señor Representante de Chile. Las distancias son considerables, los medios de transporte no son suficientes.

Representación de CHILE (Raimundo Barros Charlin). Así que "considerar, culminar, terminar, acabar", a mí me da lo mismo; lo que urge es mandarla a capitales hoy.

Y yo pedía votación señor Presidente. El reglamento cuando un país pide votación, debe someterse a votación.

PRESIDENTE. Señor Representante de Chile, tendríamos aquí un texto propositivo, si se me permite le daría lectura al mismo. Quedaría en esta propuesta: "Convocar a una Reunión de Alto Nivel Técnico, previa a la Octava Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, para los días 9 y 10 de febrero, en la sede de la Asociación para considerar los trabajos preparatorios de la citada reunión".

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Nos oponemos a esa redacción.

PRESIDENTE. ¿Es un punto de orden, señor Representante de Argentina?. Bien, ofrezco la palabra al señor Representante de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Hemos hecho una propuesta, señor Presidente, que la tomó la Secretaría y que había tenido el apoyo de la Representación de Chile, de Perú y de Venezuela, que decía: "...para considerar los trabajos preparatorios, especialmente el vinculado con el punto 5 de la agenda provisional...". Esta era la redacción.

Y le voy a dar el sentido: el sentido de que ellos vengán a considerar los trabajos preparatorios que hemos hecho en el Comité no es válido. El Comité tiene, per se, capacidad de toma de decisión. Lo que no tiene capacidad de toma de decisión es respecto del punto 5 de la agenda. Ahora, si queremos generar el concepto de que el Comité hace las cosas pero tienen que venir otros para darnos el santiamén, entonces eso no lo acepto. En mi país, el Representante ante este Comité es el Representante que les está hablando, y él es el que va a preparar la reunión del Consejo de Ministros como Representante argentino, a excepción del punto 5. Para avenirnos a todos los demás Representantes hemos puesto "para considerar los trabajos preparatorios", para no darle una exclusión; pero no puedo pensar que vamos a dejar exclusivamente esto, que es una responsabilidad de nuestro Comité.

PRESIDENTE. Me permitiría hacer aquí un comentario, en el sentido de que el punto 5 fue asignado específicamente a un grupo de Altos Representantes Gubernamentales. Yo creo que podríamos conciliar con bastante exactitud la redacción si hablamos de un grupo de Altos Funcionarios o Representantes Gubernamentales, para poder incorporar ese punto 5, si el Comité considera apropiada esta idea, esta sugerencia. Me gustaría escuchar otros comentarios.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). A propósito de la intervención de Vuestra Excelencia, me imagino entonces que sea una propuesta de la Presidencia de alteración de redacción, para conciliar las posiciones que están siendo aquí debatidas.

Me parece que si nosotros no tuviéramos alguna mención al punto 5 de la agenda, realmente las observaciones del Embajador Sabra adquieren toda pertinencia. O sea, estaríamos encomendando a este grupo de alto nivel técnico la misma competencia del Comité. Entonces, tiene que haber algún grado de diferenciación entre las funciones del Comité, me parece, y las funciones de ese grupo técnico de alto nivel. Entonces, me gustaría saber si Vuestra Excelencia nos sugeriría una redacción alternativa que pueda consolidar estas posiciones.

PRESIDENTE. Sí. Es una sugerencia de la Presidencia en el ánimo de poder avanzar en los términos que yo creo interesa a todas las Representaciones, y ante el apremio de las fechas.

Me parece que si incluimos la referencia específica al punto 5 de la agenda provisional tendríamos entonces que convocar a la reunión de Altos Representantes Gubernamentales, que ese era precisamente el carácter de quienes consideraron el protocolo interpretativo. Si estoy en lo correcto, si mi apreciación es apropiada o, si no lo es, rogaría, desde luego, los comentarios de los señores Representantes.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Sólo quisiera sugerir, tal vez, que la Secretaría General pudiese elaborar un texto englobando esta nueva expresión, para que pudiésemos sobre ella decidir con más practicidad.

PRESIDENTE. Así lo estamos haciendo, señor Representante del Brasil.

Representación del ECUADOR (Humberto Jiménez Torres). Deseamos expresar nuestro total acuerdo con lo manifestado por

la Representación argentina en el sentido de que se debe dar un destaque especial al asunto 5 de la agenda del Consejo de Ministros.

En cuanto a la redacción específica, nos unimos al pedido de la Representación del Brasil en cuanto a que la Secretaría prepare un proyecto para considerar.

PRESIDENTE. Mientras la Secretaría concluye la preparación de ese anteproyecto de texto, ofrezco la palabra al señor Representante de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Roberto Finot). En todo caso, nosotros pensamos que realmente nos estamos acercando a un texto alternativo que está preparando la Secretaría. Y también en principio, no obstante que nosotros podríamos manifestarnos y respaldar el texto propuesto por el Embajador de Argentina, pensamos que procedimentalmente, antes de considerar ese texto alternativo, hay una solicitud de votación respecto al proyecto inicial que presentó la Secretaría. Entonces, para considerar ese proyecto adicional, ese proyecto alternativo que se va a ver ahora, previamente estimamos que debería someterse a consideración el proyecto original. Si se rechaza el proyecto original, si no es aceptado el proyecto original, entonces vemos el proyecto alternativo y votamos el proyecto alternativo.

PRESIDENTE. Si se me permite un comentario, aparentemente aquí la cuestión es que quizás lo discutido ayer en la sesión informal no quedó recogido en todos sus matices en el proyecto de resolución que se encargó elaborar a la Secretaría General. No es, a mi entender, una cuestión que pudiera impedir considerar posibles textos alternativos, pero en este caso me gustaría, desde luego, poder ofrecer a los señores Representantes el texto alternativo que ha preparado la Secretaría General y que no se aleja en lo sustantivo del proyecto que tenemos a la vista, pero sí recoge con bastante precisión lo que fue discutido en la sesión informal del día de ayer.

Yo le rogaría a la distinguida Representación de Bolivia que nos permita leer este texto alternativo. Mientras, podríamos ofrecerle la palabra al señor Representante de Chile.

Representación de CHILE (Raimundo Barros Charlin). Señor Presidente: el texto que nos presentó la Secretaría no refleja la discusión que tuvimos ayer.

PRESIDENTE. Eso es justamente lo que señalaba.

Representación de CHILE (Raimundo Barros Charlin). A lo que habíamos llegado ayer es lo que expresó el señor Embajador

de Argentina. Ese es el texto que tendríamos que someter a votación, porque es el que refleja la opinión de ayer, y ese es el texto que habría que votar, con "v" corta; el otro hay que botarlo, con "b" larga.

PRESIDENTE. Sí; lo cierto es que ayer no tuvimos oportunidad de examinar un texto. Todos quedamos en el entendido de que había sido recogido el sentir del debate y del consenso en un texto, pero no hubo oportunidad de verlo en su redacción final. Y justamente el ejercicio que estamos haciendo ahora es tratar de encontrar ese texto más apropiado. En un momento lo tendremos, para ofrecerlo a los señores Representantes.

Representación del PARAGUAY (Carlos Galeano Perrone). La Representación del Paraguay quiere manifestar que apoya la moción hecha por Argentina en el sentido de incluir específicamente el punto quinto. Y, en ese sentido, señor Presidente, queremos facilitar a la Presidencia una redacción. El texto quedaría de la siguiente manera: "Convocar a una reunión de Alto Nivel técnico, previa a la Octava Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, para los días 9 y 10 de febrero de 1994, en la sede de la Asociación, para analizar especialmente el punto quinto de la agenda provisional de la Octava Reunión del Consejo de Ministros.". Creo que con eso, señor Presidente, estamos recogiendo el espíritu de lo que ayer se discutió.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante del Paraguay. Tomamos nota de su sugerencia.

Si se me permite, yo solicitaría a la Secretaría que nos dé lectura al texto que le hemos solicitado elaborar.

SECRETARIO GENERAL. El texto sería: "Convocar una reunión de Representantes Gubernamentales de Alto Nivel para los días 9 y 10 de febrero de 1994, en la sede de la Asociación, para considerar los trabajos preparatorios de la Octava Reunión del Consejo de Ministros, especialmente el vinculado con el punto 5 de la agenda provisional.".

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Damos el apoyo a esa redacción.

Representación de CHILE (Raimundo Barros Charlin). Apoyamos esa redacción.

Representación del PERU (Guillermo Fernández-Cornejo Cortés). Apoyamos igualmente.

Representación de MEXICO (Juventino Balderas). Igualmente.

PRESIDENTE. Creo que es más que claro el consenso. Leído el texto por Secretaría, que será circulado inmediatamente, tan pronto como esté listo, someto a votación el mismo.

SE APRUEBA por unanimidad la Resolución 186, que forma parte de la presente acta.

"RESOLUCION 186

El COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO La Resolución 180 del Comité de Representantes,

RESUELVE:

Convocar una Reunión de Representantes Gubernamentales de Alto Nivel, para los días 9 y 10 de febrero de 1994, en la sede de la Asociación, para considerar los trabajos preparatorios a la Octava Reunión del Consejo de Ministros, especialmente el vinculado con el punto 5 de la Agenda provisional."

7. Otros asuntos.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: en primer lugar, quería llamar la atención que sobre "Otros asuntos" nosotros queremos mencionar tres. Uno se refiere al viaje al Ecuador; el otro un informe sobre la visita que hicimos al Canciller para tratar ciertos problemas de preparación logística, etcétera, de la Octava Reunión del Consejo de Ministros; y, finalmente, el asunto que se refiere a la asistencia de instituciones observadoras a la octava reunión del Consejo de Ministros.

Señor Presidente: creo que deberíamos tratar el último asunto referido, dada la urgencia, por si acaso se decide hacer las invitaciones, hay que hacerlas con tiempo.

Nosotros distribuimos la nota 441, papel en blanco, a las Delegaciones ...

PRESIDENTE. Un punto de orden plantea la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Yo estoy en la duda si ese tema, que ayer tratamos en reunión informal, sería un tema a ser tratado en la próxima reunión informal después de la sesión ordinaria, o si entraría formalmente a sesión ordinaria. Apenas es una duda que me gustaría que Vuestra Excelencia aclarara.

Representación de CHILE (Raimundo Barros Charlin). Pedíamos que este tema lo tratemos en sesión informal, a continuación; no en sesión pública.

PRESIDENTE. Lo reservaremos para consideración de la sesión informal del Comité, señores Representantes.

Ofrecería la palabra al señor Secretario General para que nos comente los otros dos puntos que formarían parte de "Otros asuntos".

- Viaje de la Secretaría al Ecuador.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: en primer lugar quería públicamente, y que conste en actas, agradecer al Gobierno del Ecuador por la extraordinaria recepción que hizo a la Secretaría, recepción ésta que correspondió a una misión de la Secretaría en este país, y que fue distribuido a tiempo un informe ejecutivo de viaje; creo que está en conocimiento de las Representaciones.

Simplemente, señor Presidente, quería agradecer y pedir, a través del Representante del Ecuador, el Embajador Eduardo Cabezas, que haga llegar el agradecimiento de esta Secretaría por la extraordinaria recepción, tanto oficial cuanto con calor humano que fue dada a la Secretaría. La Secretaría, señor Presidente, fue recibida como invitado oficial del Gobierno, y tuvo oportunidad de hacer una labor bastante intensa de divulgación de la ALADI, de discusión de los programas de trabajo de la ALADI con varios Ministros de aquel país. Incluso, tuvimos una entrevista bastante larga con el Presidente de la República y con el Vicepresidente también con dos Ministros. Además de eso tuvimos oportunidad de participar de un Congreso muy importante de industriales de Ecuador, puesto que en este Congreso el empresariado ecuatoriano planteó la gran cuestión de hacer una reestructuración para afrontar la competencia y tornarse competitivo en los nuevos tiempos de integración en el Grupo Andino, en ALADI y con el resto del mundo.

Repito, señor Presidente: mi intervención en este momento es en el sentido de solicitar al Embajador Cabezas haga llegar nuestro agradecimiento de la Secretaría por esta recepción, por la acogida que nos fue dada.

- Visita al señor Canciller del Uruguay.

SECRETARIO GENERAL. El segundo punto, señor Presidente, se refiere a la visita al Canciller para coordinar los trabajos preparatorios.

Nosotros visitamos, con el Embajador Néstor Cosentino, al Canciller Sergio Abreu y la Cancillería se comprometió a dar todo el apoyo para la reunión, ofreció todas las facilidades y también la recepción del jueves 10, como es de conocimiento. Y, además, se acordó la constitución de una Comisión, que ya está funcionando, entre esta Secretaría y la ALADI, para cuidar de los detalles de protocolo, prensa, seguridad, etcétera. Esta Comisión ya tuvo una reunión y, naturalmente, va a entrar en contacto con las Representaciones en cada caso, en cada asunto, en su debido momento, para informar y contar con la participación también de las Representaciones en lo que sea necesario en términos de preparación a esta reunión. Era eso lo que quería informar, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario General.

Queremos desde luego también adelantar el reconocimiento del Comité de Representantes por el apoyo oportuno y valioso que las autoridades uruguayas están otorgando a la Asociación para propósitos de una realización muy exitosa de la Octava Reunión del Consejo de Ministros. Le rogamos al señor Representante del Uruguay transmitir este reconocimiento, este agradecimiento a las autoridades del Gobierno uruguayo. Muchas gracias.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, señores Representantes, damos por concluida esta reunión.
